
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.355

Jueves 16 de Mayo de 2019

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1590053

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

OFICIALIZA MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DEL SECTOR PRIVADO
QUE SE INDICA DEL COMITÉ DE MANEJO DE CRUSTÁCEOS DEMERSALES

(Extracto)

Por resolución exenta N° 1.712, de 7 de mayo de 2019, de esta Subsecretaría, oficialízase como miembros titulares y suplentes del sector privado del Comité de Manejo de Crustáceos Demersales: Camarón nailon, Langostino amarillo y Langostino colorado en el área de sus respectivas unidades de pesquería, a las siguientes personas:

En representación de los pescadores artesanales: Representantes de la zona Norte, Regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y, Antofagasta. Vacante, por no haberse presentado nominaciones válidamente calificadas.

En representación del sector pesquero industrial: Representante de los titulares de Licencias Transables de Pesca (LTP) de las especies declaradas en Régimen de Plena Explotación: Langostino amarillo y Langostino colorado, en calidad de titular Sr. Mario Venegas Marezco, y en calidad de suplente Sr. Leandro Sturla Figueroa.

Los representantes antes individualizados, durarán cuatro años en sus cargos, contados desde la publicación en extracto de la resolución en el Diario Oficial.

El texto íntegro de la resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 7 de mayo de 2019.- Román Zelaya Ríos, Subsecretario de Pesca y Acuicultura (S).